

# **Informe del Comisario**

**Guayaquil, 16 de marzo de 2015**

*A la Asamblea General Ordinaria de  
Accionistas de ARGOMACRO S.A.*

## ***Introducción***

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 14 de Abril de 2015, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumulo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.

Durante el periodo posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se realizó otra Asamblea General de Accionistas.

## ***Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas- Financieras***

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas:

|          | <b>2014</b> | <b>2013</b> |
|----------|-------------|-------------|
| Ingresos | 740,358.17  | 516,216.73  |

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente: La Compañía ARGOMACRO S.A. no tiene movimientos significativos en cuanto a ventas así como tampoco en los gastos generando una utilidad neta \$ 266.98, por las razones expuestas considero como positiva dicha gestión.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea el Balance General al 31 de diciembre de 2014, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual

terminado en esa fecha, el Estado de Movimiento del Efectivo y el Estado de movimiento de las Cuentas de patrimonio, la misma se fundamento en:

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| Total de Activos    | \$730,611.79 |
| Total de Pasivos    | \$603,104.81 |
| Toral de Patrimonio | \$127,506.98 |

Por las razones antes respuestas considero que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan un resultado positivo en las operaciones económico financieras del periodo.

### **Resultado sobre la evaluación estatutaria**

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la Junta Directiva en el periodo, no se pudo observar violaciones a los Estatutos o la Ley por parte de dichos funcionarios.



Ing. Nancy Torre S.  
Comisario